

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 010-2024.



OBJETO: “Prestación de servicios profesionales de peritaje especializado de daños que sufran y/o causen los vehículos y/o bicicletas que conforman el parque automotor asegurado por La Previsora y que afecten las pólizas expedidas bajo el ramo de automóviles (incluye todos los amparos).”

El Vicepresidente Indemnizaciones de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenador del gasto, previstas en el artículo 12 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 7 del Decreto 580 de 2019, el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018 y los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE SELECCIÓN** de proceso de selección, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3 del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el cinco (5) de julio de dos mil veinticuatro (2024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 010-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/invitacion-abierta-2024>
2. El día nueve (9) de julio de dos mil veinticuatro (2024) la empresa **PROASCOL**, presento observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día diez (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024) mediante el documento publicado en la página web denominado “*RESPUESTA A OBSERVACIONES*”.
3. El día doce (12) de julio de dos mil veinticuatro (2024) se publico la Adenda No. 1, mediante la cual se modifico el cronograma del proceso.
4. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas para recepción de ofertas, el dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00:00 am hasta las 1:00:00 pm. Se recibió en término la propuesta de las firmas: **PROASCOL S.A.** y **COLSERAUTO S.A.**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com



ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 010-2024.

5. Posterior a la recepción de la propuesta, el mismo dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams, se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 010-2024. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término.
6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página web de **LA PREVISORA S.A.**
7. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los oferentes y los aspectos calificables por parte de los integrantes del equipo verificador. Finalizada la etapa de evaluación y verificación, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación Técnica, los cuales fueron elaborados por el Comité verificador y evaluador de propuestas designado para el proceso, el día diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
8. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Verificador, concluyó que las empresas **PROASCOL S.A. y COLSERAUTO S.A.**, cumplieron con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios.
9. Así mismo, el día diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024), **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web, Calificación Ambiental y Evaluación Aspectos Calificables, la cual fue elaborada por el equipo evaluador designado para el proceso, arrojando el siguiente resultado:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA



ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 010-2024.

CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES INVITACIÓN ABIERTA 010-2024				
Objeto: "Prestación de servicios profesionales de peritaje especializado de daños que sufran y/o causen los vehículos y/o bicicletas que conforman el parque automotor asegurado por La Previsora y que afecten las pólizas expedidas bajo el ramo de automóviles (incluye todos los amparos)."				
PROponentes	COLSERAUTO		PROASCOL	
1.1. Oferta Económica.	Puntos	Folio	Puntos	Folio
Valor ofertado por ítem (500 puntos)	467.61	Aspectos Calificables Folio 3	465.84	Aspectos Calificables Folio 7
Total puntos Oferta Económica	467.61		465.84	
1.2. Valor Agregado: Máximo 337.5 puntos.	Puntos	Folio	Puntos	Folio
1.2.1. Apoyo recolección de piezas a nivel nacional: (50 puntos)	50	Aspectos Calificables Folio 4	50	Aspectos Calificables Folio 10
1.2.2. Capacitaciones técnicas (100 puntos)	100	Aspectos Calificables Folio 4	100	Aspectos Calificables Folio 10
1.2.3. Conceptos técnicos periciales (137.5 puntos)	137.5	Aspectos Calificables Folio 4 - 6	137.5	Aspectos Calificables Folio 10 - 13
1.2.4. Actualización de avalúos de salvamentos (50 puntos)	50	Aspectos Calificables Folio 6	50	Aspectos Calificables Folio 13
Total puntos Valor Agregado	337.5		337.5	
1.3. Apoyo a la Industria Nacional: Máximo 100 puntos.	Puntos	Folio	Puntos	Folio
Servicios de origen Nacional	100	Anexo No. A Apoyo a La Industria Nacional	100	Aspectos Calificables Folio 15
Total puntos Apoyo a la Industria Nacional	100		100	
1.4. Factor Ambiental: Máximo 50 puntos.	Puntos	Folio	Puntos	Folio
Certificaciones Ambientales	0	No se adjuntan objetivos, principios, indicadores, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, tampoco se adjunta informe de la ejecución del plan de gestión ambiental, por lo anterior, no se asigna puntaje	0	No se evidencia la política ambiental, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, tampoco se adjunta informe de la ejecución del plan de gestión ambiental, registros fotográficos, actas de reunión entre otros.
Manejo Adecuado de Residuos	0	No se adjunta certificación con los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social y los certificados remitidos superan el año antes de la entrega y/o presentación de la propuesta, adicionalmente no se adjunta licencia ambiental para los gestores	0	No se adjunta certificación con los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social y los certificados remitidos superan el año antes de la entrega y/o presentación de la propuesta, adicionalmente no se adjunta licencia ambiental para los gestores.
Total puntos Factor Ambiental	0		0	
1.5. Trabajadores en condición de discapacidad: Máximo 10 puntos.	Puntos	Folio	Puntos	Folio
Trabajadores en condición de discapacidad	0	Anexo No. E Vinculación de Personas en Condiciones de Discapacidad	0	No se Acredita
Total puntos Trabajadores en condición de discapacidad	0		0	
1.6. Empresa y emprendimiento de mujeres: Máximo 2.5 puntos.	Puntos	Folio	Puntos	Folio
Empresa y emprendimiento de mujeres	0	No se Acredita	0	No se Acredita
Total puntos Empresa y emprendimiento de mujeres	0		0	
Total puntos Aspectos Técnicos	905.11		903.34	
<p>Fecha: 19 de julio 2024 Comité Evaluador Evaluación de Aspectos Calificables</p> <p>José Bernardo Alemán Cabana Javier Díaz Forero Henry Forero Murcia</p>				

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

PREVISORA.SEGUROS

PREVISORASEGUROS

PREVISORA SEGUROS S.A

PREVISORA SEGUROS

@SomosPREVISORA

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 010-2024.



- 10.** Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones, etapa que finalizó el día veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024), los oferentes **PROASCOL S.A.** y **COLSERAUTO S.A.**, presentaron observaciones, las cuales fueron revisadas por el equipo evaluador designado para el proceso, quién concluyó que no había lugar a la modificación de los resultados publicados el veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024), El documento de respuestas a las observaciones es publicado como anexo a la presente acta.
- 11.** De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 010-2024, señala que **COLSERAUTO S.A.**, cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios habilitantes y obtuvo el mayor puntaje de calificación, conforme a lo requerido en el Documento de Condiciones Definitivas y sus Adendas.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Seleccionar a la empresa **COLSERAUTO S.A.**, identificada con **NIT. 860.053.523-8** en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ANGEL VALOIS RUBIANO
VICEPRESIDENTE DE INDEMNIZACIONES

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proyecto: Israel Morales Villalobos

Revisó: Carolina Giraldo Duque.

Jose Bernardo Aleman

Henry Forero Murcia

Javier Diaz Forero

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

